El Zulia, 04 de noviembre de 2026

Señores
GRUPO EKC S.A.S
NIT 901.666.161-4

REF. Invitación para presentación propuesta.

Cordial saludo,

Mediante el presente, la E.S.E. Hospital Juan Luis Londoño (NS), pone a su consideración la información contenida en la presente invitación, la cual hace parte de un proceso de Contratación Mínima cuantía establecido en el Estatuto de Contratación Acuerdo No. 015 del 12 de Septiembre del 2014, invitando para que se sirva a presentar propuesta para la suscripción del contrato integrado por los siguientes componentes:

OBJETO

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN VEHICULO AUTOMOTOR ESPECIAL TIPO CAMIONETA 4X4 PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE SALUD PUBLICA SEGÚN RESOLUCION 1597 Y CONTRATO N° CPS-0591-2026 PARA LA ZONA RURAL (ZONA CAFETERA Y LA YE ASTILLEROS), URBANA DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA Y MUNICIPIOS VECINOS A TODO COSTO, INCLUIDO EL CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE

ALCANCE DEL OBJETO

Conforme el objeto acordado en el acápite primero del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá realizar todas las actividades relacionadas en las obligaciones generales y dar cumplimiento a las estipulaciones de la obligaciones específicas del contratista estipuladas en el numeral 9 del estudio previo y aquellas actividades que quedan se plasmadas en la propuesta.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	NUMERO DE VEHICULOS	TIEMPO
1	CAMIONETA DOBRE CABINA, TRANSMISION 4X4 MECANICA DIRECCION HIDRULICA-SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL CON DOCUMENTOS VIGENTES-A TODO COSTO LAS 24 HORAS DEL DIA INCLUIDO EL CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	1	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CONDICIONES DEL SERVICIO:

a. La tarifa incluye vehículo, conductor, combustible, insumos, y en general todos los costos necesarios para la correcta prestación del servicio.
b. Debe contar con las pólizas RCC, RCE y Póliza todo riesgo.
c. Capacidad para cuatro personas

TIPO DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS

PLAZO

DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PERFIL DEL CONTRATISTA

Para suplir la necesidad, se requiere contratar una Persona natural o jurídica inscrita en cámara de comercio actividad económica debe contar con los siguientes requisitos:

-Para persona jurídica tener registrada actividad económica u objeto social directamente relacionado con el objeto por contratar
-RUT.
-No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar.
-Capacidad para contratar con entidades publicas
-Estar al día con el pago al sistema de seguridad social y parafiscal si es el caso.
-No estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica.

REQUISITOS

Los proponentes deberán presentar junto con la propuesta, los siguientes documentos considerados como requisitos habilitantes:

1. Propuesta integral se deberá presentar por valor unitario. La ESE Hospital Juan Luis Londoño de El Zulia escogerá la propuesta que cumpla con los requisitos habilitantes y que oferte el menor precio.
2. Registro Único Tributario Actualizado
3. Cámara de Comercio Vigente que incluya objeto social relacionado con el presente proceso.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Empresa – Representante Legal).
5. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación (Empresa – Representante Legal).
6. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (Representante Legal).
7. Certificado de no estar sancionado por la ley 1801 de 2016, RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas) con fecha de expedición no mayor a un mes (Representante Legal)
8. Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales Policía Nacional
9. Certificado de deudores alimentario morosos REDAN
10. Certificado Plan de Estratégico de Seguridad Vial
11. Hoja de vida de la función pública si es Persona Jurídica o Hoja de vida Formato Único si es Persona Natural.
12. Copia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
13. Soportes de la Seguridad Social
14. Certificar experiencia en la celebración de un contrato con entidad pública o privada relacionado con el presente objeto.
15. Declaración de bienes y renta, del conflicto de interés.

Por tratarse de una prestación de servicio de transporte se requieren las siguientes garantías:

- Póliza de responsabilidad civil extracontractual.
- Póliza de responsabilidad civil contractual.
- Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases de los vehículos dispuestos para el cumplimiento del objeto contractual.
- Seguro obligatorio de accidentes de tránsito de los vehículos dispuestos para el cumplimiento del contrato.
- El servicio debe prestarse mediante: una camioneta tipo pick up. Doble cabina, de tracción 4x4., capacidad de pasajeros cinco o más.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 0431 de 2017 y normas que lo complementan.

Su Propuesta deberá ser presentada en este despacho en un término no mayor a tres días hábiles siguientes al recibido de la presente invitación

Atentamente,

DEXY YOHANA CALA DIAZ
Gerente E.S.E. HJLL.

Revisó: JEAN FRANKO CAMACHO-ABOGADO CONTRATACION